

-35 treinta y cinco

- treinta y cinco -  
-35-

-35-  
treinta y cinco



DESPACHO DE LA DRA. XIMENA ENDARA OSEJO  
JUEZA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

**TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.-** Quito, 23 de Febrero de 2009.- Las 10h51.- De conformidad con lo que dispone el artículo 27 del *Reglamento de Trámites en el Tribunal Contencioso Electoral*, se devuelve el trámite número 074-2009, recaído por sorteo en este despacho, y se lo remite al despacho de la Dra. Tania Arias Manzano.- Actúe como secretario relator Ad-Hoc el Ab. Santiago Machuca Lozano.- **CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.-**

Dra. Ximena Endara Osejo